

DAEM: 0935.-  
17/12/2013

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; numeral 7), letra J) numeral 8) del art. 10° del Reglamento Ley 19.886; las disposiciones contenidas en la ley La Ley 20.248, art. N° 30, inciso 4 y 6; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012 que designa al Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO :**

- Considerando los recursos disponibles de la Ley Sep de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez, de la Comuna de Litueche, año 2013.
- Área: Convivencia Escolar.
- Acción: Celebraciones Institucionales.
- La Licenciatura de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.
- La necesidad de contratar los Servicios de Amplificación y sonido para dicha Actividad.
- Que, dicha actividad se realizara el día 17 y 18 de Diciembre de 2013.
- Las cotizaciones presentadas por el Director de la Escuela Básica C.R.S.H.
- Los términos de referencia y la tabla comparativa de Cotizaciones.
- La Cotización del Oferente Juan Atenas Donoso, es la que cumple con los requisitos solicitados.
- Las 3 cotizaciones que exige el sistema.

**DECRETO :**

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante Trato Directo para la "CONTRATACION DE AMPLIFICACION Y SONIDO, LICENCIATURAS, ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, COMUNA DE LITUECHE", por un valor de \$ 120.000.- (Ciento veinte mil pesos), valor mas impuesto.
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de Juan Atenas Donoso, Rol Único Nacional N° 17.398.907-5 por un valor de \$ 120.000.- (Ciento veinte mil pesos), valor mas impuesto.
- 3.- Impútase el gasto que demande la contratación de este servicio a los recursos de la Ley Sep de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, año 2013.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.**

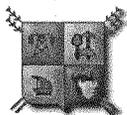


MARIA S. OLMEDO PIZARRO  
Secretaria Municipal

RAE/MOP/BDD/gve



RENE ACUNA ECHEVERRIA  
Alcalde



Litueche, 17 de Diciembre de 2013.

### MEMORANDUM INTERNO

DE: JEFE (S) DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

DON RAMON DONOSO DIAZ

A: ENCARGADA DE ADQUISICIONES DAEM

SRA. MACARENA VEGA ECHEVERRIA

---

- 1.- Junto con saludarle solicito generar orden de compra para la Contratacion de los servicios de amplificación e iluminación para licenciaturas de la Escuela C.R.S.H., días 17 y 18 de Diciembre, adjunto a este oficio:
- 2.- Generar Orden de Compra de manera urgente bajo la Trato Directo Costo de Evaluación desproporcionado, según numeral 7), letra J), numeral 8), del artículo 10º del Reglamento de Compras Públicas, con cargo a los recursos de la Ley Sep, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, de la Comuna de Litueche, año 2013.--
- 3.- Se adjuntan 3 Cotizaciones enviadas que exige el sistema y Tabla comparativa y evaluación.
- 4.- Sin otro particular, se despide atte.

RAMON DONOSO DIAZ

JEFE (S) EDUCACION

Litueche, 13 de Diciembre de 2013.

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE AMPLIFICACION PARA  
LICENCIATURAS DE LA ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, DIAS 17 Y 18 DE  
DICIEMBRE.

1.- SE REQUIEREN LO SIGUIENTE:

**Amplificación:**

4 Cajas acústicas  
4 Sub. Bajos  
4 cajas monitores  
1 Racks con 3 Powers  
3 Ecualizadores  
1 Mesa Mezcladora de 32 canales  
1 Reproductor  
1 Micrófono Inalámbrico  
20 Micrófonos  
20 Lineas Micrófonos  
20 Atriles de Micrófonos

**Iluminación:**

2 Cabezas Móviles  
1 Dmx (control cabezas móviles)  
12 Focos par 56  
1 control iluminación.  
2 Atriles de Iluminación

Valor debe contemplar contempla transporte y

personal de Apoyo.

2.- Los criterios de evaluación para las cotizaciones solicitadas, serán los siguientes:

CRITERIO	%	Descripción
PRECIO	50	$((\text{Precio M\u00ednimo Ofertado})/(\text{Precio Oferta}) \times 100)$
CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS	50	El oferente que se ajuste a lo solicitado, obtendr\u00e1 un puntaje de 100 puntos. El oferente que no se ajuste a lo solicitado, obtendr\u00e1 un puntaje de 50 puntos.

  
RAMON DONOSO DIAZ  
Jefe (s) Depto. Educaci\u00f3n

Litueche, 17 de Diciembre de 2013.

TABLA COMPARATIVA Y EVALUACION, TRATO DIRECTO CONTRATACION DE  
AMPLIFICACION PARA LICENCIATURAS DE LA ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA  
HENRIQUEZ, DIAS 17 Y 18 DE DICIEMBRE.  
ART. 10, NEMERAL 8, REGLAMENTO COMPRAS PUBLICAS.

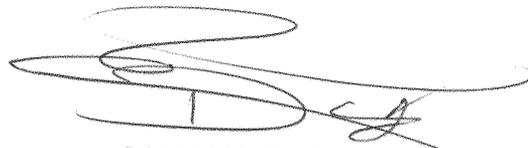
1.- EVALUACION

RUT	PROVEEDOR	PRECIO	REQUERIMIENTOS TECNICOS SOLICITADOS	PUNTAJE
17.398.907-5	JUAN ATENAS DONOSO	\$132.000.- 18 PTS.	50 PTS.	68 PTS.
08.369.586-K	DAVID SERRANO URZUA	\$ 47.600.- 50 PTS.	10 PTS.	60 PTS.
11.132.439-5	RICARDO CAROCA FLORES	\$ 95.200.- 25 PTS.	10 PTS.	35 PTS.

2.- OBSERVACIONES

RUT	PROVEEDOR	
17.398.907-5	JUAN ATENAS DONOSO	OFERENTE CUMPLE CON LO SOLICITADO.
08.369.586-K	DAVID SERRANO URZUA	OFERENTE NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS SOLICITADOS.
11.132.439-5	RICARDO CAROCA FLORES	OFERENTE NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS SOLICITADOS.

- Se deja establecido que el proveedor Juan Atenas Donoso, Run: 17.398.907-5, es la oferta más conveniente para la Municipalidad.



RAMON DONOSO DIAZ  
Jefe (s) DAEM